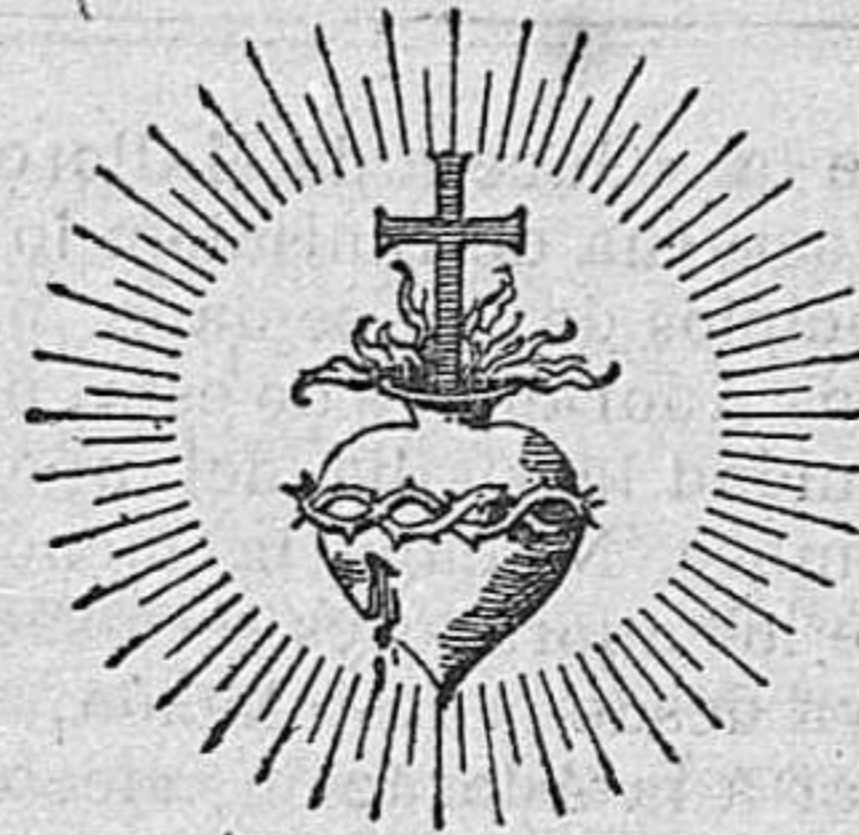


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Noviembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El Culto de los Santos

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles imiten, veneren y den culto a los Santos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Leer vidas de Santos, imitarlos, darles culto en los altares.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La devoción a las benditas almas del Purgatorio.
- 2.ª La difusión de la buena prensa.
- 3.ª Las necesidades espirituales y temporales de esta Diócesis.

Conversiones diecisiete. — Enfermos treinta y tres. — Atribulados catorce. — Familias quince. — Matrimonios ocho. — Bautizos 4. — Vocaciones dos y perseverancia en otra. — Obras de celo nueve. — Asuntos importantes dieciocho. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales diecinueve. — Gracias temporales trece. — Gracias particulares cinco. — Intenciones varias treinta. — Acciones de gracias veinte y dos y una especialísima.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11. — San Martín Obispo.
» 19. — Santa Isabel viuda.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por Sor Juana Sancho y Vidal, celadora que fué de este centro, fallecida en Octubre último.

A. M. D. G.

La Iglesia y el Progreso

Aunque nuestros enemigos quieran demostrar lo contrario, y permanecer en su obstinado odio a la religión y sus ministros, nada cuelean; ni una pica en Flandez pueden poner con gracia y verdad.

Para que vea la «Voz de Calarrata» lo retrogados y obscurantistas que son los frailes y demás clericales le vamos a hacer tocar por las narices lo siguiente:

En Viena se ha celebrado. En los días 15 al 18 del pasado un importante congreso astronómico. Entre los sabios que ha él han concurrido, la Iglesia Católica ha estado brillantísimamente representada por cuatro reverendos Padres de la Compañía de Jesús, a saber: el P. T. Angeru, del observatorio de Kalocsa; el P. I. Mier y Terán, como representante del observatorio astronómico de cartuja, en Granada; el renombrado P. Hagen director del observatorio Vaticano, que ha sido muy aplaudido y obtenido muchos votos para presidente de la *Astronomische Gerrellschaft* ó sea: Sociedad Astronómica, y el Padre Stem. También con igual honor

han contribuido a los trabajos de tan seria Asamblea, dos Reverendos padres Benedictinos del observatorio de Kremsmünster.

Ya ven: Aunque las difíciles ciencias astronómicas no son las primarias para el sacerdocio católico, sin embargo con cuanto enaltecimiento y merecido prestigio figuran aun en ellas, muchos religiosos de las gloriosas órdenes que nuestros enemigos bárbaramente persiguen, lo cual prueba que *mienten, mienten y mienten* al pretender comulgar a sus ignorantes correligionarios, con semejantes desvergüenzas, lo que si es fuera de duda es; que los enemigos del saber; los verdaderos retrógrados, son los anticlericales, pese ó no pese.

¿Cuántos gorrofrigos se encontraban en el referido Congreso?

¿Dónde están sus sabios? ¿dónde sus bibliotecas? ¿dónde sus monumentos? Responda V.

Aun mas; ¿En el concurso internacional de poesía latina, donde mereció el premio, por la real academia de Amsterdam, el ilustre humanista Cazzoli, presbitero italiano sobresalió ninguno de los reventores republicano anárquico, socialistas, ya que tanta afición sienten por los libros, al parecer?

¿Tampoco se encuentra allí ni uno con un candil?

Mirelo, bien; pues, es una lástima.

UN INVESTIGADOR.



Sans Patrie

Asusta ver cómo la desdichada Francia, después de su apostasia, rueda por la pendiente hacia el abismo.

Hace pocos días se ha celebrado un Congreso socialista en la vecina República, cuyos discursos y conclusiones deben erizar el cabello a cuantos sientan amor hacia la antes hija predilecta de la Santa Sede.

Es sabido que el odio al Ejército y el desprecio de la idea de *Patria* han ido poco a poco apoderándose de gran parte de la masa obrera francesa, presa del socialismo, y nadie ignora que el socialista francés es el más antipatriota de cuantos en el mundo existen.

Aunque sea comun al socialismo universal ese artículo de fe, para ellos pregonado por todos los pensadores del socialismo, y sobre todo por Marx, en contraposición a otro socialista Lassalles, ese artículo que consiste en defender la necesidad de la abolición de las actuales nacionalidades y de la conversión de los Estados de hoy, dispersos y en lucha, en un solo Estado, en el Estado socialista, Estado que abarcaría a la humanidad entera, aunque esto es cierto, hay sin embargo mil matices dentro del campo socialista, pues al lado de los franceses que dicen con Hervé que es preciso *lanzar la bandera de la Patria a un estercolero* y que el soldado debe disparar, no contra el enemigo, sino contra los oficiales y jefes que le mandan, tenemos el socialismo alemán que, si no del todo patriota, lo sería bastante para no luchar contra la Patria; y tenemos aun dentro de Francia el socialismo de un gran grupo que rechaza esos radicalismos.

La gran cuestión que se ha debatido en el congreso que se ha celebrado estos días en Francia ha sido ésa, el *militarismo* y el *antimilitarismo* el *patriotismo* y el *antipatriotismo*.

Todos son antimilitaristas, eso es indudable, pero no todos quieren manifestarse como abiertamente antipatriotas; hasta ahora, la mayoría optaba por los procedimientos moderados, y Hervé, abanderado de los *sans patrie* era, casi general y duramente censurado.

Pero, puesta sobre el tapete la cuestión en el último congreso, ha habido manifestaciones como ésta, que hizo el delegado M. Eben, que fueron recibidas con grandes aplausos: *Los obreros no deben transformarse en asesinos porque se les haya llevado a los cuarteles, sino que deben volver sus fusiles contra aquellos que les mandan asesinar. El deber del sindicalismo es el ser antipatriota. Conviene organizarse para defenderse y para sublevarse. ¡Que haga lo que quiera M. Clemenceau! No nos detendrá en el camino del entusiasmo antipatriótico y revolucionario. Nosotros vamos contra la patria y contra el gobierno; nosotros vamos contra nuestros enemigos y la Patria es el enemigo.*

A continuación se pusieron a votación dos proposiciones, una la presentada por los reformistas, partidarios de cierta moderación, y otra la de los revolucionarios, antipatriotas declarados, a *outrance*; y con gran sorpresa de quienes siguen con alguna atención la evolución del socialismo francés, triunfó por 681 contra 421 la proposición de los revolucionarios.

El socialismo francés se ha declarado, pues enemigo jurado de la Patria y debelador de todo sentimiento patriótico.

Lo ha dicho literalmente: *«no queremos Patria»*, como antes dijeron brutalmente: *«no queremos Dios»*; y han dicho más: *«la Patria, he ahí nuestro enemigo»*.

La idea de la *negación de la Patria* estaba en los libros socialistas, pero aun no entró (porque las ideas pasan lentamente de los libros a las masas) en las masas socialistas: ha entrado ya.

No podía menos de suceder lo que ha sucedido.

Unos cuantos hombres perversos arrancaron la fe religiosa de las almas ignorantes del pueblo infeliz y, una vez sin fe en Dios y sin amor a su Iglesia, quisieron que tuvieran fe en ellos y que amaran a la Patria y murieran por ella.

El socialismo ha dicho: ¿qué es la Patria? Algo que sirve para que, explotando un sentimiento, nos haga esclavos de unos cuantos políticos vividores; una noción que sirve para cometer en su nombre las mayores infamias, para arrebatarnos los hijos, para estrujarnos los bolsillos y todo en favor y merced de unos cuantos tiranos que están en combinación con los capitalistas y con el capital.

El hombre no tiene patria y la desesperación no acata a ninguna autoridad de la tierra.

El socialista desterró de su espíritu a Dios y a la autoridad ¿en nombre de qué principio va a obedecer a su gobierno que le pide sacrificios y hasta la sangre?

Vista la cosa desde un terreno puramente naturalista, el socialismo es lógico: el socialismo pide el paraíso en la tierra, ya que no crea en el paraíso

cielo: ¿acaso el amor á la Patria y al Ejército sirven para otra cosa que para imponerle dolores y sacrificios?

Clemenceau lucha á capa y espada contra esa corriente: él y los suyos han dado vida al socialismo, sembrando en los corazones de la masa toda clase de odios y desterrando de sus mentes toda noción de fe.

Aquí sí que puede decirse que los librepensadores y ateos franceses han sembrado vientos y que la hora llegó de recoger tempestades.

Ese socialismo que se ha creado merced á los halagos del poder, ya ha roto con él y odia á Clemenceau, como odiaba á poco á los religiosos.

Tan lógico es el socialismo como son suicidas los Gobiernos que le dan alas.

¡A Francia, Francia!

¡Qué pavoroso se presenta tu destino!

¿Dirá algún día la historia, sobre tus ruinas, aquí fué el imperio de Carlomagno?

Aun estás á tiempo, si quieres evitarlos.

Conviertete á Dios tu Señor.

Menorca

Siempre, hasta el presente, ha sido nuestro deseo, en cuanto de nosotros depende, el corresponder á los que favorecen nuestro periódico; más esta es una de aquellas ocasiones en que nos vemos imposibilitados, hasta cierto punto de verificarlo para con uno de nuestros protectores. Ello no obstante; de acuerdo con el Sr. Director de esta publicación, hemos resuelto publicar los trabajos literarios de nuestro solicitante, en folleto y bajo la censura de «El Grano de Arena» y en hoja materialmente separada de nuestro periódico, interin no hayamos llenado ciertos compromisos, por lo que hemos empeñado nuestra palabra, de publicarlos sin interrupción, y al mismo tiempo para que no produzca detrimentos la sección local de «El Grano de Arena» que es la más interesante para la mayoría de nuestros lectores.

Muy favorecidas estuvieron las sesiones de cinematógrafo verificadas el lunes próximo pasado en el Salón de actos de la Academia Mariana; las numerosas localidades de la platea y galería fueron ocupadas por extraordinaria y selecta concurrencia, la que salió muy complacida del buen gusto y variedad de las películas.

Sabemos que mañana y sábado tendrán lugar grandes y sensacionales sesiones á las 9, respectivamente.

En la mañana de ayer salieron para Mercadal dos Baterías, las que permanecieron algunos días en dicho pueblo.

Por la Delegación del Gobierno de S. M. se impuso ayer una multa de 5 pesetas.

En el vapor correo «Monte Toro»; salieron ayer directamente para Barcelona 56 pasajeros.

Con la solemnidad de otros años se han celebrado en esta capital las festividades de Todos los Santos y Fieles Difuntos.

En la madrugada del lunes entró en este puerto procedente del de Palma el vapor correo «Monte Toro» con 8 pasajeros.

Por Real Orden de 31 de Octubre ha sido nombrado Ayudante del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Menorca, D. Fernando Esponera.

Ayer salió para Palma y después de haber carbonado en este puerto el cazatorpedero español «Nueva España».

En el «Isla de Menorca», fondeado felizmente á las dos y media de la tarde, ha llegado procedente de Palma y Alcudia el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares Señor Irazazábal hospedándose en casa de D. Juan Victory.

Enviamos atento saludo de bienvenida á la digna primera Autoridad Civil de la Provincia.

Copiamos de la «Gaceta de Mallorca» respecto la Adoración Nocturna de Binisalem lo siguiente:

«Desde principios de la semana pasada están preparándose los Adoradores de esta, para celebrar con toda solemnidad la vigilia del uno al dos del próximo Noviembre. No cabe la menor duda que, los esfuerzos de los adoradores será secundados por el pueblo que ya desde la instalación, demostró un afecto particular á la Adoración, afecto que va creciendo de día en día.

La imposición de distintivos á cinco adoradores activos y á más de cien honorarios de uno y otro sexo, que se verificará antes de empezar la Vigilia, es una prueba clara y patente de la aceptación amorosa que esta obra ha tenido en el pueblo de Binisalem.

La antedicha vigilia empezará á las nueve y media con la acostumbrada Junta de Turno.

Acto continuo saldrá la guardia, se hará la imposición de distintivos y después de cantado el Te-Deum solemnemente y expuesto el Santísimo, se dará principio á la primera parte de la vigilia.

Para empezar la segunda parte de la vigilia, los adoradores, con velas encendidas, desde la capilla de la Purísima se dirigirá al altar mayor, en donde se cantará el primer nocturno del Oficio de difuntos.

Después de laudes se cantará por el Pueblo la misa de *Requiem* con la comunión general intramissam, después de la cual, se harán las cinco visitas con sus respectivos Responsorios, y á las cuatro y media se retirará la guardia.

Suponemos que hoy habrá desembarcado en Ciudadela, de regreso de su expedición veraniega á su país natal nuestro amantísimo Prelado, al que nos complacemos en transmitir el más respetuoso y filial saludo de bienvenida, deseando le haya sido grata su estancia en Ibiza y que con buena salud pueda seguir por muchos años gobernando la grey menorquina que Dios confió á sus paternales cuidados.

Al amanecer de hoy ha llegado felizmente á Barcelona á el veloz vapor correo «Monte Toro» que salió ayer á hora de itinerario con la balija, 31 pasajeros y 22 toneladas de carga general. Embarcó en dicho buque el Hacendado D. Gabriel Esquella y su distinguida familia.

Felicitemos cordialmente á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Rafael M. Navarro, Comandante de Marina de esta Provincia por su ascenso á Capitán de Navío, al par que sentimos vernos privados con el ascenso de la compañía de tan digna Autoridad, á la que deseamos toda suerte de felicidades en el nuevo punto que probablemente ocupará en Canarias.

Durante el finido mes se registró en esta provincia el siguiente movimiento de población.

Nacimientos.—Nacidos vivos: legítimos, 397 varones y 351 hembras, ilegítimos, 2 y 5; expósitos, 5 y 5; total, 404 y 361. Nacidos muertos: legítimos, 13 varones y 6 hembras; ilegítimos, 0 y 1 expósitos, 0 y 0; total, 13 y 7.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'42.

De los alumbramientos, 773 fueron sencillos y 6 dobles.

Matrimonios.—Entre solteros, 160; entre soltero y viuda, 1; entre viudo y soltera, 11; entre viudos 5. Total, 177.

Matrimonios por 1.000 habitantes, 0'56.

Antes de cumplir veinte años contrajeron matrimonio 1 varón y 22 hembras; de veinte á veinticinco, 68 y 100; de veintiseis á treinta 67 y 35; de treintauno á treinta-cinco, 22 y 12; de treinta-seis á cuarenta, 8 y 4; de cuarentauno á cincuenta, 7 y 3; de cincuentauno á sesenta, 3 y 1; y de sesenta en adelante, 1 y 0.

Defunciones.—Solteros, 97 varones y 93 hembras; casados, 85 y 72; viudos, 23 y 730. Total, 205 y 238.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 109 personas y 334 de cinco en adelante.

En establecimientos benéficos se registraron 22 fallecimientos.

Defunciones por mil habitantes, 1'40.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea, 13 defunciones; fiebres intermitentes y cagueja palúdica, 10; escarlatina, 2; grippe, 1; tuberculosis, 50; enfermedades del sistema nervioso, 67; enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio, 111; idem digestivo, 95; idem génito urinario, 18; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 15; senectud, 17; muertes violentas, 3; otras enfermedades, 38.

Adoración Nocturna Menorquina

Consejo Superior Diocesano

Siente especial complacencia en dar cuenta á los Señores Adoradores Nocturnos Menorquines del resultado de la Vigilia y Vela general de Difuntos. Después de ocho años que lleva de existencia nuestra querida obra eucarística es altamente consolador ver como de año en año nuestras estadísticas arrojan más halagüeños resultados, en términos que las comuniones habidas los días 1 y 2 de Noviembre de 1908 han superado á las de la anterior vigilia, según se desprende del siguiente resultado:

Mahón	191 comuniones
Ferrerías	129 »
Villa-Carlos	32 »
San Cristóbal	91 »
Mercadal	118 »
San Luis	61 »
Alayor	186 »
San Clemente	49 »
Fornells	55 »

Total 912 comuniones

En Mahón se celebró en San Francisco una imponente vigilia. El presbiterio aparecía enlutado. Más de 200 adoradores formaban en la salida de la guardia, de modo que fué precisa doble hilera de sillas, para que todos tomaran parte en los «Maitines» y «Laudes» de Difuntos, que se cantaron con solemnidad. A las doce se expuso S. D. M., rezando los turnos de velas por medias horas todo el oficio del Santísimo Sacramento. A las tres se dijo la Misa solemne, siendo celebrante el Rdo. D. Juan Mercadal, Pbro., Director espiritual Diocesano y actuando de Ministros los señores Capellanes de los Turnos «San José» y «San Tarsicio núm. 1» D. José Juaneda, Pbro., y D. José Mercadal, Pbro. Cantó el Orfeón Eucarístico con precisión la Misa del Sr. Barón de Ferrer con acompañamiento de armenio, violoncello y contrabajo. En el ofertorio, tanto los caballeros como las señoras, pasaron con las velitas encendidas á besar la estola del celebrante, acto que resultó muy edificante, así como el de la comunión y la procesión de responsos. Fué motivo de gran consuelo para la Sección Mahonesa el ver que distinguidas personalidades de la población y forasteras tomaban parte en toda la vigilia, dando muestra palpable de su religiosidad.

En Ferrerías fué numerosa la concurrencia durante toda la noche, Dirigió fervorosa plática el Rdo. Sr. Director Espiritual D. Juan Pons Camps Pbro.

En Villa-Carlos, tomaron parte en la Vigilia algunas adoradoras, siendo celebrante el Vice-Director espiritual Rdo. D. Lorenzo Villalonga Pbro.

En San Cristóbal también fueron en número notable las adoradoras que se unieron á sus hermanos, rogando por los que ya dejaron este mundo; dijo la misa el venerable Sr. Rector D. José Mora Pbro.

En Mercadal, antes calificado de frío, en religión, escribe aquella Sección que su vigilia fué concurrida, hermosa y solemne, dando el respetable contingente de comuniones que figuran en el resumen.

En San Luis, también se lucieron aquellos animosos adoradores tomando parte en todos los actos de la vigilia, que terminó con Misa cantada y la reglamentaria procesión de responsos.

De Alayor nos dicen que nunca se había visto una vigilia tan entusiasta. A la hora de la procesión y rezo de los responsos, estaba la amplia nave de Santa Eulalia como en días de misión. Comulgaron en la Misa solemne 78 adoradores y 108 adoradoras, siendo celebrante el Sr. Director D. Jaime Garriga Pbro.

Tanto en Mahón como en Alayor tomaron parte en la Comunión general buena representación de los núcleos Tarsicianos de ambas poblaciones.

Muy simpática resultó la fiesta eucarística celebrada el día de Todos los Santos por la mañana en San Clemente con exposición de S. D. M., canto del Trisagio y Misa de comunión general. Asistió una comisión mahonesa con la bandera tarsiciana.

También el risueño Fornells se unió al concierto general de fervorosas oraciones por nuestros hermanos difuntos. Además de las comuniones del día de Todos los Santos, comulgaron á primera hora del día 2 unos 30 adoradores más.

Sirvan los datos extractados que se apuntan de poderoso estímulo de perseverancia entre los adoradores. Tengan presente aquellas palabras de la Santa Escritura que en una de las primeras vigili- nos recordó nuestro inolvidable Fundador el doctor Castellote (q. g. g.) de tan grata memoria. *El Cielo no es de los que empiezan bien. Si no de los que acaban santamente su peregrinación por este valle de lágrimas.*

Circunstancia que nos anima á esperarlo así de todos los adoradores, es la de que todos los que han entregado hasta hoy su alma á Dios lo han hecho confortados con la recepción de los Santos Sacramentos.

Mahón 3 Noviembre 1908 — El Consejo Superior Diocesano.



Adoración Diurna y Nocturna
Mahón

Viernes 6 Noviembre 1908.—Primer de mes. Expo-

sición en Santa María. (Apostolado de la Oración) de 7 á 8 mañana. En el Asilo de Huerfanos de la calle San Fernando de 7 á 7 y media mañana Y en las Religiosas Concepcionistas y Asilo Calabria al anochecer.

Sábado 7 Noviembre.—Misa de comunión á las 7 y media en San Francisco á cargo del Turno 1.º y en honor de su Titular la Inmaculada Concepción. Se adelanta un día la Misa de este mes por ser domingo el día ocho. Se encarece la asistencia á los adoradores del Turno «Mater Immaculata». Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

El mismo sábado Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata».—Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote Arzobispo de Sevilla (q. g. g.) que el 9 del actual celebraba su fiesta onomástica.

Domingo 8 Noviembre.—Exposición de 4 á 5 tarde en las Religiosas Concepcionistas.

Ferrerías

Sábado 7 Noviembre.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Bartolomé». Vigilia ordinaria empezando a las diez. Misa á las cinco y media. Por la intención de un adorador activo.

Mercadal

Domingo 8 Noviembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 3. Misa de comunión general á las siete y media. Vela de dos á tres de la tarde. Por las almas de los Tarsicianos difuntos (q. e. p. d).

Martes 10 Noviembre.—Adoración Nocturna. Turno «San Martín». Vigilia especial solemne de su Excelso Titular empezando á las diez. Plática por el adorador activo Rdo. D. Argimiro Nieto Pbro., Capellán castrense. *Te-Deum*, Invitatorio y Trisagio cantados. Misa solemne á las tres con comunión general. En honor del Glorioso San Martín, Patrono de aquel Turno y general de la villa de Mercadal.

Miércoles 11 Noviembre, fiesta de San Martín.—Asis-

tirá la Sección mercadalense con sus dos banderas á la Procesión en honor del citado Titular y en virtud de autorización del Consejo Supremo.

Obra del Pan de San Antonio
establecida en la iglesia parroquial
de San Francisco de Asís

Mes de Octubre de 1908

CARGO	Pesetas
Déficit que resultó en la cuenta del mes anterior.	111'18
Cantidad hallada en el cepillo el día 28 del mismo mes	196'23
TOTAL	85'05

DATA		
Pan distribuido á los pobres durante este mes, á 0'40 cént. de peseta el kilogramo:		
M.itas 6.—	44 kg. 000 gr.	17'60
> 13.—	52 » 000 »	20'80
> 20.—	60 » 000 »	24'00
> 27.—	40 » 000 »	16'00
Cateq. ^a —	01 » 600 »	00'64
TOTAL.	197 kg. 600 gr.	79'04

RESUMEN	
Importa el Cargo.	85'05
Id. la Data	79'04
Sobrante para Noviembre.	06'04

Mahón 27 de Octubre de 1908.—V.º B.º—El Director, Juan Mercadal, Ecmo.—La Tesorera, Juana Orfila. Desde el 29 de Septiembre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 208'07 pesetas.

que exige para ser practicada con fruto: *quaestionem praedictam Sacro Ordini examinandam ac definendam commisit.*

De esa consulta nació el Decreto *Sacra Tridentina Synodus* sobre la Comunión cotidiana, fechado el 20 de Diciembre de 1905, llamado por el Cardenal Vicente Vannutelli: *importante y memorable Decreto*. «El es, añadía el Legado, como el arco iris aparecido en el firmamento de la Iglesia para anunciar que la tormenta ha cesado y que el Corazón de Jesús, Rey pacífico de la Eucaristía, ve reinar sin estorbos su imperio de amor sobre las almas, cual el sol de la naturaleza proyecta libremente sus ardores y sus luces después de la tempestad.» En cuanto al Soberano Pontífice, aprobó y confirmó el Decreto, ordenando que fuese publicado, no pudiendo ser obstáculo cualquier cosa contraria.

El Decreto *Sacra Tridentina Synodus* se compone de dos partes: la primera expone la cuestión, la segunda suministra preciosas reglas que son á la vez doctrinales y prácticas; ambas explican y alumbran varios puntos de doctrina, de historia y de conducta y nos conducen á esta conclusión: que muchas doctrinas sobre la Comunión que han prevalecido en varias partes están más ó menos impregnadas de jansenismo, que si el mundo católico es tan débil contra los poderes de las tinieblas, es porque ha cesado de alimentarse con el «Pan de Vida», instituido por Jesucristo para ser el alimento de todos y todos los días.

En la primera parte, el Decreto recuerda que la Comunión diaria, que desean ardientemente Jesucristo y su Iglesia, fué practicada por la Iglesia naciente, como también en los siglos que siguieron, en los cuales, según testimonio de los Santos Padres y de los escritores eclesiásticos, esta santa costumbre surtió grandes frutos de perfección y santidad.

Pero si la Comunión frecuente y diaria de todos los cristianos es deseada por Jesucristo y su Iglesia; si todos son llamados á este favor, sin distinción de edad, de sexo, de condición,

se debe lógicamente concluir que puede conciliarse con la medianía de las disposiciones de que es capaz de tener todo cristiano digno de este nombre. Tal es la verdad. En la institución del Banquete sagrado, Nuestro Señor no consideró «en primer lugar el honor y el respeto que le son debidos ni la recompensa ó premio que dar á la virtud de los comulgantes». Lo que quiso Jesucristo, lo que se esmera en conseguir la Iglesia, es que «los fieles unidos con Dios por el Sacramento cobren en él la fortaleza para triunfar de la concupiscencia, para borrar las faltas ligeras que se nos escapan diariamente, para preservarnos de los pecados graves que amenazan la flaqueza humana.»

He aquí toda la doctrina de la Comunión frecuente y diaria. La Comunión es, según la institución divina, un alimento. Así como debemos comer para vivir, para mantener la vida de la naturaleza (y por eso mismo cualquier viviente tiene un derecho real á alimentarse), así la Comunión, alimento del alma, está puesta por Nuestro Señor y la Iglesia al alcance de cuantos viven la vida sobrenatural para ayudarles á mantener en ellos esa vida que tantos enemigos amenazan constantemente y que mil causas contribuyen á debilitar; y no sólo para conservarla, sino también para fortalecerla, acrecentarla y deleitarla, pues «todos los efectos que produce el alimento material en nuestros cuerpos, Jesucristo, alimento divino, los produce en nuestra alma», esta es la doctrina de Santo Tomás.

Por eso en su segunda parte, donde expone las reglas que deben fijar por siempre las disposiciones necesarias y suficientes para poder acercarse diariamente á la sagrada Mesa, el Decreto indica sólo estas dos: 1.ª, el estado de gracia; 2.ª, la intención recta y piadosa.

El estado de gracia es el principio de la vida sobrenatural. Vivir sobrenaturalmente ó en estado de gracia, son términos equivalentes. Aquí está la disposición fundamental; sólo el viviente se alimenta, y esta es la única disposición exigida por San Pablo á los cristianos de la primitiva Iglesia: *Probet autem seipsum homo.* (C. Conc. Trid., sess. XIII, cap. VII.)

ANUNCIOS

Aviso importante

para las personas que sepan leer
y no escribir

El día 2 de Noviembre se empezará en el Colegio de San José, cuesta Deyá, 30, un curso de treinta lecciones, el cual concluido dará por resultado, saber escribir.

Las clases serán de tres cuartos de hora de duración desde las seis y cuarto de la noche en adelante; el pago muy económico y diario al terminar la lección de cada día.

El método empleado es modernísimo y rápido.

Obra nueva

Compendio de Geografía é Historia

DE LA

ISLA DE MENORCA

POR

D. FRANCISCO HERNÁNDEZ SANZ

C. de las R. R. A. A. de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Obra premiada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en el Concurso público de 1906 é ilustrada con planos dibujos intercalados en el texto originales del mismo autor.

Consta de 450 págs. en 4.º con profusión de grabados.

Edición de lujo, impresa en papel satinado y encuadrada en tela, 5 pesetas ejemplar.

Edición económica, impresa en papel corriente, en rústica 2'50 pesetas ejemplar.

Puntos de venta: MAHÓN.

— Imprenta y librería de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

— Centro de Suscripciones de D. Marcelino Butil, Nueva 26.

— Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

— Conserjería del Ateneo, P. Príncipe 3.

Para pedidos al por mayor, D. Manuel Sintés Rotger.—Plaza Príncipe, 11.

Aviso

En el establecimiento de vinos de don José Huguet, Prieto y Caules 6, encontrarán todas las personas de delicado gusto los mejores y más puros del país á precios reducidos.

En el mismo establecimiento además del vino tinto de mesa, encontrarán embotellado como el Jeréz, Málaga Rancio, etc. etc.

No equivocarse Prieto y Caules 6.

Café Torrefacto, marca «La Estrella» con patente de invención por 20 años. Pedido en todas partes, es el mejor.

El que toma café «La Estrella» no olvida nunca su aroma ni su calidad inmejorables, pues supera á todos los conocidos hasta hoy.

De venta en los principales establecimientos de esta isla.

Representante en Menorca.—Mateo Vives, S. Roque 15, Mahón.

Jerónimo Bolibar

INGENIERO INDUSTRIAL.
Ronda de la Universidad, 17 — BARCELONA.

Oficina para la obtención de Patentes de invención y de introducción

y registro de marcas de fábrica, de comercio, de agricultura y profesionales, registro de dibujos, modelos, nombres comerciales y recompensas industriales.—Publicación de la Oficina «Industria é Invenciones». Revista semanal.

Representante en Mahón, D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Se tienen toda clase de velos y mantos de luto y sedas usadas de diferentes colores.

Deyá 16.

Para vender

Lo está la casa situada en la calle de la Estrella n.º 5.

Informes en la misma.

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues
IMPRESOR DE LA REAL CASA
Calle Nueva, núm. 25
MAHÓN

— 24 —

Pide además el Decreto una intención recta y piadosa. La Comunión, acto plenamente sobrenatural, es al mismo tiempo acto humano. En cuanto es acto humano exige una intención, un fin que se quiere alcanzar; en cuanto es acto sobrenatural, debe ser la intención conforme con la excelencia de la obra misma. Comulgar, pues, por interés humano, por motivos humanos, por razones inspiradas sólo por el orden natural, *humanis rationibus*, como son la rutina, la vanidad, el temor, etc., no es proporcionar su cooperación á la grandeza del acto que se cumple. Pero comulgar para realizar los fines que se propuso Nuestro Señor al instituir este Sacramento de amor, comulgar para agradar á Dios que nos convida por la voz de su Iglesia, sea para unirnos más estrechamente con Él, sea para preservarnos del pecado triunfando de las malas costumbres y de la triple concupiscencia; son todas esas intenciones rectas y piadosas que, añadiéndose al estado de gracia, vuelven legítima y loable para todos la práctica de la Comunión diaria. (Art. 1.º y 2.º del Decreto.)

Sin duda se esmerará el comulgante en evitar las faltas veniales cometidas con propósito deliberado y principalmente el apego al pecado venial; pero será de la práctica misma de la Comunión diaria de lo que deberá esperarse tan deseable resultado, el cual sería, pues, injustamente exigido como condición necesaria. (Art. 5.º)

También aconsejarán al comulgante, los que tienen misión de abrirle acceso á la sagrada Mesa, una cuidadosa preparación antes de la Comunión, como también una conveniente acción de gracias después; pero todo eso según las fuerzas, la condición y los cargos de cada uno. (Art. 4.º)

Tal es su substancia el Decreto sobre la Comunión diaria, aprobado y confirmado por nuestro Santo Padre Pío X, que lo había provocado y que después mandó fuese publicado y se tomasen todas las medidas para asegurar su ejecución en el mundo católico.

— 21 —

particularmente fecundo en resultados prácticos de la mayor importancia. Lo vemos por el programa de las cuestiones que serán tratadas y que todas convergen hacia un fin único: excitar en todas las clases de la sociedad cristiana el amor del Banquete eucarístico, y especialmente el uso de la Comunión diaria. Ahí está sin duda el camino más corto para procurar la salvación de cada hombre en particular, como la de la sociedad, en exhortar á todos los cristianos á que se acerquen á Jesús presente y viviente en la Eucaristía.

II.—PIÓ X Y LA COMUNIÓN FRECUENTE

En la víspera del Congreso eucarístico de Roma, Pío X enriqueció con indulgencias una oración cuyo texto fué publicado y distribuido el último día del Congreso. Esta oración «por la difusión del uso piadoso de la Comunión diaria» fué compuesta bajo la inspiración del Santo Padre y para corresponder á sus anhelos. El Papa le concedía indulgencias para señalar á la atención de los fieles, en un momento en que se ventilaban vivamente controversias entre escritores católicos sobre la cuestión de las disposiciones necesarias para la Comunión frecuente y diaria, y sobre el punto de saber si el común de los fieles podía aspirar á tal favor. El Rescripto formulando la concesión de indulgencias daba claramente á conocer el pensamiento del Papa. Con este motivo la *Revista teológica francesa* (Octubre de 1905, decía: «Sin querer atribuir á una sencilla concesión de indulgencias una importancia exagerada, tal vez se verá en dicho Rescripto una discreta advertencia de la Santa Sede y una indicación del deseo que tiene de que se facilite, lejos de impedirlo, la práctica de la Comunión cotidiana.

Esa discreta advertencia no fué bastante comprendida, pues las discusiones acerca de las disposiciones necesarias para la Comunión frecuente y diaria fueron creciendo.

En aquel entonces, cediendo á las instancias de varones eximios y de Pastores de almas, Su Santidad confió á la Sagrada Congregación del Concilio la tarea de examinar y definir la cuestión de la Comunión cotidiana y las disposiciones